



Comisión de DESARROLLO SOSTENIBLE Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Prioridades 2021 | ficha técnica

Presidente:	D. Carles Navarro Vigo
Vicepresidentes:	D ^a Asunción Martínez García D. Guillermo Ulacia Arnaiz
Secretaria:	D ^a Cristina Rivero Fernández

Cometido y objetivos:

Los objetivos de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Transición Ecológica para el año 2021 son los siguientes:

- 1) Liderar desde CEOE la interlocución con la Administración y entidades europeas e internacionales para el diseño e implementación del proceso de descarbonización, protección del medio ambiente y economía circular.
- 2) Aportar soluciones prácticas a los retos que suponen los objetivos asumidos por España y por la UE en materia ambiental.
- 3) Trabajar con las organizaciones y empresas miembro de CEOE, de forma proactiva en nuevas iniciativas que refuercen, visibilicen y amplifiquen el papel de la empresa como proveedor de soluciones a los retos ambientales.
- 4) Analizar y aportar soluciones en los procesos de tramitación de legislación en curso: ley de cambio climático y transición energética, ley de residuos y suelos contaminados, etc. en defensa de los intereses empresariales ante la Administración como pilar estratégico en los trabajos de la Comisión.
- 5) Realizar el seguimiento de las iniciativas más relevantes del Pacto Verde Europeo incluyendo el aumento de ambición climática.
- 6) Participación en los órganos consultivos de la administración de los que formamos parte: Consejo Asesor de Medio Ambiente, Consejo Nacional del Clima, Consejo Nacional del Agua, Consejo Estatal del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, Comité Español del Programa MAB, Consejo de Desarrollo sostenible.
- 7) Participar activamente en todos aquellos grupos de trabajo y comités relativos a las áreas de competencia de la comisión en BusinessEurope y BIAC.
- 8) Seguimiento de las iniciativas en el seno de la Convención Marco de Naciones Unidas para el cambio climático y participación activa como observador acreditado facilitando la participación de empresas españolas.
- 9) Reforzar el papel de CEOE como lugar de encuentro para debatir y analizar los temas objeto de la Comisión y la comunicación al exterior.
- 10) En el ámbito energético reforzar el análisis y seguimiento de la regulación y reforzar nuestra participación en órganos consultivos de la Administración.

Plan de Acción 2021:

Se ha reorganizado el contenido de la Comisión cubriendo actualmente el ámbito de competencia en materia de energía, medio ambiente y clima del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. La Comisión cuenta con 10 grupos de trabajo. Se elabora un correo semanal en que se incluye la actividad de los mismos, información relevante y agenda, ofreciendo una visión integral de toda la actividad cada viernes, y un boletín trimestral.

En 2021 los asuntos prioritarios por área temática serán:

Transición Energética:

Se realizará el seguimiento, análisis y elaboración de documentos de posición o informes cuando se considere oportuno de los siguientes temas:

- Iniciativas energéticas del MITERD y de la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia (CNMC) y otros organismos reguladores de la energía (ACER, CSN).
- Normativa e iniciativas energéticas europeas: energías renovables, eficiencia energética, mercado interior de la energía, ayudas de Estado, etc.
- Trabajos en materia de energía de las principales instituciones europeas (ENTSOE, ENTSOG, BEI, CEER, Parlamento Europeo...) e internacionales (EIA, IEA, IRENA, NEA, WEC)
- Mercados energéticos nacionales e internacionales.

Como principales iniciativas previstas para 2021 a nivel europeo, cabe destacar las derivadas de la revisión del objetivo de reducción de emisiones a 2030: directiva de eficiencia energética, directiva de renovables, reglamento TEN-E, revisión del tercer paquete de gas, revisión de la guía de ayudas de Estado en materia de energía y medio ambiente, fiscalidad energética, revisión de códigos de red, etc....

A nivel nacional, progresiva transposición, implementación y adaptación del ordenamiento jurídico español a la normativa europea, seguimiento de la Estrategia de almacenamiento energético, estrategia de autoconsumo, implementación de la hoja de ruta de hidrógeno verde, hoja de ruta de biogás, subastas de renovables y de cogeneración de alta eficiencia, etc...así como la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, Estrategia española de descarbonización a largo plazo e Iniciativas derivadas del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC).

Cambio Climático:

Seguimiento y análisis de las negociaciones pendientes en el marco del libro de reglas del Acuerdo de París y participación con una delegación de empresas/asociaciones miembros interesadas en las reuniones de los órganos subsidiarios de la CMNUCC en Bonn y en la COP26 en Glasgow.

Se realizará el seguimiento, análisis y elaboración de documentos de posición o informes cuando se considere oportuno de las siguientes áreas:

- Pacto Verde Europeo.
- Políticas y medidas de mitigación del cambio climático, destacando la revisión de la normativa que implica el aumento de ambición climática para 2030: Directiva de comercio de derechos de emisión (ETS) y normativa asociada, reparto del esfuerzo, sumideros de carbono, etc....
- Desarrollo del primer Programa de Trabajo 2021-2025 del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC-2).
- Desarrollo legislativo pendiente del Reglamento europeo de gases fluorados.
- Propuesta de mecanismo de ajuste de carbono en frontera en la Unión Europea.
- Tramitación parlamentaria y publicación final de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.
- Estrategia española de descarbonización a largo plazo.
- Iniciativas derivadas del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.

Economía Circular y Residuos:

- Se impulsará el papel de las empresas en economía circular mediante la celebración de encuentros técnicos y reforzando la comunicación exterior
- Seguimiento y análisis de las nuevas iniciativas previstas en el Plan de acción de la Comisión Europea sobre Economía Circular (CEAP 2.0).
- Seguimiento y participación en la implementación de la Estrategia Española de Economía Circular y del primer Plan de acción (2021-2023).
- Transposición del marco legislativo europeo de residuos, modificación de: Ley de residuos, Real Decreto de envases y residuos de envases, entre otros.
- Revisión del Real Decreto sobre residuos de construcción y demolición.
- Desarrollo normativo conceptos: "Subproducto" y "Fin de la condición de residuo".

Calidad Ambiental:

- Revisión de la Directiva de Emisiones Industriales.

- Revisión del Reglamento UE sobre Registro de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR): seguimiento las novedades derivadas de la creación del registro europeo de instalaciones industriales (EU-Registry) y del nuevo reporte conjunto de datos de PRTR y de grandes instalaciones de combustión.
- Seguimiento de políticas y medidas relacionadas con el control y la reducción de contaminantes atmosféricos.
- Responsabilidad Medioambiental. Seguimiento de los trabajos de la Comisión Técnica de Prevención y Reparación de Daños Medioambientales (CTPRDM).
- Evaluación ambiental.

Agua y Protección del Litoral:

En el marco de la declaración aprobada en la Junta Directiva sobre el papel del agua como vector estratégico de recuperación sostenible ante la crisis de la Covid-19, se trabajará para poder desarrollar al máximo las oportunidades del sector del agua ante los retos que plantea tanto la pandemia la lucha contra el cambio climático. Destacan los siguientes asuntos:

- Seguimiento de la Planificación Hidrológica de tercer ciclo, de la elaboración del Plan Nacional de Depuración, Saneamiento, Eficiencia, Ahorro y Reutilización (DESEAR) y de la normativa de costas.
- Apuesta por la Economía circular del agua – reutilización.
- Agua y adaptación al cambio climático.
- Seguimiento de la futura Ley de base reguladora del ciclo del agua.

REACH-CLP: (*Reglamentos europeos sobre el uso seguro de químicos*)

- Seguimiento de nuevas propuestas de clasificación y etiquetado armonizados de mezclas y de autorización y restricción de sustancias.
- Seguimiento del proyecto europeo de inspecciones REACH-CLP.
- Información toxicológica: seguimiento de la adaptación al marco europeo, y a las nuevas obligaciones del ámbito estatal (uso industrial).

Movilidad Sostenible:

- Seguimiento, análisis y posicionamiento en la elaboración y tramitación de la Ley de Movilidad sostenible y financiación del transporte público.
- Seguimiento de la elaboración de la Estrategia de movilidad Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030 de España y la Estrategia de movilidad europea.
- Normativa sobre movilidad urbana y objetivos de descarbonización del transporte.

Capital Natural. Biodiversidad y Empresa:

- Implementación de las medidas de la Estrategia Europea sobre biodiversidad a 2030 de la UE y seguimiento de la integración de la biodiversidad en las políticas europeas.
- Seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la biodiversidad de Kunming, China (CP 15).
- Seguimiento de las definiciones de mercados basados en la naturaleza y soluciones basadas en la naturaleza.
- Sinergia entre biodiversidad y cambio climático.
- Seguimiento de la normativa sobre biodiversidad a nivel nacional.

Agenda 2030:

- Seguimiento de los aspectos ambientales contenidos en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), grado de avance en la consecución de los ODSs y papel de las empresas.

Fiscalidad Ambiental:

- Seguimiento de la revisión de la Directiva de Imposición Energética.
- Seguimiento de diversas propuestas de fiscalidad verde.

Finanzas Sostenibles:

- Participación en la Plataforma Europea de Finanzas Sostenibles.
- Seguimiento de las normas e iniciativas relativas a las finanzas sostenibles.

Transición Justa:

- Colaboración con el Instituto de Transición Justa: Estrategia de Transición Justa, Convenios y Fondo de transición justa.

- Seguimiento y contenidos de la Iniciativa para una transición justa y empleos verdes firmada por CEOE y en MITECO.
- Colaboración con organizaciones territoriales en materia de transición justa.

Estructura Interna:

Grupos de Trabajo, para analizar las iniciativas legislativas y elaborar propuestas de cada uno de sus ámbitos de actuación:

- GT de Cambio Climático
- GT de Economía Circular
- GT de Calidad Ambiental
- GT REACH-CLP
- GT de Agua y Protección del Litoral
- GT Capital Natural. Biodiversidad y Empresa
- GT Agenda 2030 (*coordinado con la Comisión de Responsabilidad Social Empresarial*)
- GT de Fiscalidad Medioambiental (*mixto con la Comisión Fiscal*)
- GT de Transición Energética
- GT Movilidad Sostenible (*mixto con el Consejo del Transporte y la Logística*)

Calendario de reuniones:

Se contempla en principio una frecuencia de reuniones cuatrimestral, aunque si las necesidades lo requieren, la frecuencia puede ser mayor, al margen de las reuniones de los grupos que se vayan considerando necesarias.

La primera reunión de 2021, está prevista el 1 de febrero.
